



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0011-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en la próxima campaña se acompañe la puesta en funcionamiento y retirada de los vigilantes contra incendios, en base a criterios técnicos y climáticos, no como está sucediendo en la actualidad, y para que se pongan en funcionamiento nuevas y más efectivas medidas en la lucha, prevención y detección inmediata de los incendios forestales en las sierras de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 224

8L/PNLP-0012-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a mantener sus compromisos respecto a los plazos de ejecución de las obras de construcción de los tramos ferroviarios Miranda de Ebro-Logroño y Logroño-Castejón, para asegurar su ejecución en los mismos plazos marcados para el corredor de alta velocidad ferroviaria entre el Cantábrico y el Mediterráneo, asegurando su financiación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 225

8L/PNLP-0013-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la nación que cumpla sus compromisos con los riojanos y vuelva a incluir a La Rioja en el corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad ferroviaria, tal y como estaba previsto, y que el AVE llegue a Logroño a la vez que a Pamplona. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 226

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y

turismo y mantenimiento de vehículos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	227
8L/POP-0074-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	228
8L/POP-0075-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	228
8L/POP-0076-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	229
8L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalareina en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	229
8L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	230
8L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	231
8L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	231
8L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aun-	

- que sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 232
- 
- 8L/POP-0084-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 233
- 
- 8L/POP-0085-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 233
- 
- 8L/POP-0086-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 234
- 
- 8L/POP-0088-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 235
- 
- 8L/POP-0089-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 235
- 
- 8L/POP-0090-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 236

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Nuevas preguntas formuladas

- 
- 8L/PE-0051-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes van a formar el grupo de trabajo que elaborará el II Plan de Formación Profesional de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 237
- 
- 8L/PE-0052-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Medio que se han presentado para el curso 2011-2012 en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 237
- 
- 8L/PE-0053-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Medio, especificadas por localidades y ciclos formativos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 238
- 
- 8L/PE-0054-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Superior, especificadas por localidades y ciclos formativos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 239
- 
- 8L/PE-0055-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Medio, que se han recolocado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 239
- 
- 8L/PE-0056-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Superior, que se han recolocado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 240
- 
- 8L/PE-0057-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Superior para el curso 2011-2012 que se han presentado en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 241
-

- 
- 8L/PE-0058-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se ofertaron para el curso 2011-2012 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por programas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 242
- 
- 8L/PE-0059-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, que se han recolocado en otros, especificando número de alumnos y programas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 242
- 
- 8L/PE-0060-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes que se han recibido en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Segundo Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por localidades. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 243
- 
- 8L/PE-0061-. Pregunta con respuesta escrita relativa al montante económico de la puesta en marcha del canal de televisión *innova.tv*, así como el de la página web del mismo nombre. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 244
- 
- 8L/PE-0062-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa o empresas que gestionan el canal informativo *innova.tv* dentro de la página web del Gobierno de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 244
- 
- 8L/PE-0063-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de mantenimiento y desarrollo que supone o ha supuesto para el Gobierno de La Rioja la puesta en marcha del canal informativo *innota.tv*, desde su creación hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 245
- 
- 8L/PE-0064-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas o proveedores que han trabajado o trabajan en la creación, montaje, desarrollo y mantenimiento del canal informativo *innota.tv* y su página web dentro del Sistema Riojano de Innovación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 246
- 
- 8L/PE-0065-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico, desglosado por conceptos, de la organización por parte del Go-

bierno de La Rioja de OctubreBio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 246

---

8L/PE-0066-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas o proveedores que han participado en la organización del evento OctubreBio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 247

---

8L/PE-0067-. Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de adjudicación para la organización del evento OctubreBio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 247

---

8L/PE-0068-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas que han elaborado la página web *octubrebio.com*. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 248

---

8L/PE-0069-. Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de adjudicación para la elaboración de la página web del evento OctubreBio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 249

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

8L/SIDI-0061-. Solicitud de información relativa a relación detallada de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha adjudicado o contratado algún tipo de servicio o prestación destinados a promocionar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 249

---

8L/SIDI-0062-. Solicitud de información relativa a relación de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado la disposición de aviones o aeronaves para vuelos nacionales o internacionales, con desglose de fechas, salida, destino, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 250

---

8L/SIDI-0063-. Solicitud de información relativa a relación de gastos contraídos por el Gobierno de La Rioja en concepto de adquisición de billetes de avión o aeronave, con desglose de fechas, conceptos, salida, llegada, nombre de usuario del billete y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 251

---

---

8L/SIDI-0064-. Solicitud de información relativa a relación de concursos, adjudicaciones o compras realizados por el Gobierno de La Rioja, que hayan tenido como objetivo, directo o indirecto, la promoción, equipamiento, servicios o utilización de cualquiera de las instalaciones interiores o exteriores del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 251

---

8L/SIDI-0065-. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a operar vuelos nacionales o internacionales desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 252

---

8L/SIDI-0066-. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a la inserción de publicidad de nuestra Comunidad Autónoma en aviones o aeronaves, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 253

---

8L/SIDI-0067-. Solicitud de información relativa a copia del contenido del Plan de Empleo presentado a los medios de comunicación por el consejero de Industria del Gobierno de La Rioja el pasado 19 de octubre. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 253

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

8L/SEIC-0015-. Comparecencia del Gobierno de La Rioja para que explique el contenido de los tres planes de zona presentados para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural, aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010, y el desarrollo o previsión de ejecución de los mismos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 254

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0011 - 0800793-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en la próxima campaña se acompañe la puesta en funcionamiento y retirada de los vigilantes contra incendios, en base a criterios técnicos y climáticos, no como está sucediendo en la actualidad, y para que se pongan en funcionamiento nuevas y más efectivas medidas en la lucha, prevención y detección inmediata de los incendios forestales en las sierras de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A La Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de riesgo de incendios forestales en La Rioja se ha revelado en los últimos años más vinculada a situaciones ambientales que a las fechas del calendario. Es por ello que desde la Administración se han de articular medidas que prevean estas situaciones climáticamente no habituales.

Se propone regular la prestación del servicio de vigilancia de incendios forestales, de tal forma que esté en pleno funcionamiento hasta que las condiciones climáticas permitan su retirada, en lugar de retirar los efectivos, como ha ocurrido este otoño, originando riesgos innecesarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Para que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en la próxima campaña se acompañe la puesta en funcionamiento y retirada de los vigilantes contra incendios en base a criterios técnicos y climáticos, no como está sucediendo en la actualidad, y para que se pongan en funcionamiento nuevas y más efectivas medidas en la lucha, prevención y detección inmediata de

los incendios forestales en las sierras de La Rioja.

Logroño, 16 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0012 - 0800824-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a mantener sus compromisos respecto a los plazos de ejecución de las obras de construcción de los tramos ferroviarios Miranda de Ebro-Logroño y Logroño-Castejón, para asegurar su ejecución en los mismos plazos marcados para el corredor de alta velocidad ferroviaria entre el Cantábrico y el Mediterráneo, asegurando su financiación.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A La Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente proposición no de ley.

"PREÁMBULO

El Parlamento de La Rioja manifiesta su rechazo al evidente retraso que van a sufrir las obras de construcción de los tramos ferroviarios Miranda de Ebro-Logroño y Logroño-Castejón, como consecuencia de la decisión adoptada por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España de no incluirlos entre las prioridades en la construcción de un corredor de alta velocidad ferroviaria entre el Cantábrico y el Mediterráneo que se incluye en la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) aprobado por la Comisión Europea.

El Parlamento de La Rioja considera que esta decisión reincide en la política de aislamiento que, en materia de infraestructuras de comunicación, sufre La Rioja y vulnera los compromisos y promesas que el Gobierno

de España y su ministro de Fomento, D. José Blanco, adquirieron con los riojanos.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a mantener sus compromisos respecto a los plazos de ejecución de las obras de construcción de los tramos ferroviarios Miranda de Ebro-Logroño y Logroño-Castejón, para asegurar su ejecución en los mismos plazos marcados para el corredor de alta velocidad ferroviaria entre el Cantábrico y el Mediterráneo, asegurando su financiación".

Logroño, 20 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 8L/PNLP-0013 - 0800837-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la nación que cumpla sus compromisos con los riojanos y vuelva a incluir a La Rioja en el corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad ferroviaria, tal y como estaba previsto, y que el AVE llegue a Logroño a la vez que a Pamplona.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A La Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000, el Gobierno de la nación, entonces del Partido Popular, incorporó por primera vez a La Rioja a la red ferroviaria de alta velocidad española. Inicialmente, se contempló el tramo Castejón-Logroño, que nos conectaría con el eje Madrid-Zaragoza-Barcelona.

En el año 2005, el Gobierno socialista presentó el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT) en el que se incluía el corredor ferroviario del Ebro a su paso por La Rioja dentro del denominado "corredor Cantábrico-Mediterráneo".

En julio de 2009, en una reunión mantenida entre el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Pedro Sanz, y el ministro de Fomento, José Blanco, este se comprometió a que el AVE llegara a Logroño "al mismo tiempo que a Pamplona". En noviembre de ese mismo año, el ministro de Fomento, señor Blanco, presentó en la ciudad de Zaragoza el corredor Cantábrico-Mediterráneo manteniendo el mismo compromiso. Entonces, el ministro de Fomento llegó a manifestar que el tramo Castejón-Logroño estaría en obras en 2013 y el tramo Logroño-Miranda en 2016.

El día 19 de octubre de 2011, los riojanos hemos conocido que el ministro de Fomento ha excluido a La Rioja del mencionado corredor en la propuesta que ha elevado a la Unión Europea, de manera que el tramo riojano de alta velocidad deja de estar en las prioridades de España y de Europa al menos hasta 2020.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la nación que cumpla sus compromisos con los riojanos y vuelva a incluir a La Rioja en el corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad ferroviaria, tal y como estaba previsto, y que el AVE llegue a Logroño a la vez que a Pamplona.

Logroño, 20 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 8L/POP-0073 - 0800784-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fechas tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación

infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0074 - 0800785-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0075 - 0800786-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0076 - 0800787-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0077 - 0800788-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0078 - 0800789-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0079 - 0800790-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0080 - 0800791-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0081 - 0800796-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante la escasez de oferta de plazas públicas en Logroño de Educación Infantil de Primer Ciclo, ¿va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0084 - 0800799-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían a ese alumnado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían a ese alumnado?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0085 - 0800800-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las

obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0086 - 0800801-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0088 - 0800803-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0089 - 0800804-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0090 - 0800805-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0051 - 0800792-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes van a formar el grupo de trabajo que elaborará el II Plan de Formación Profesional de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quiénes van a formar el grupo de trabajo que elaborará el II Plan de Formación Profesional de La Rioja?

Logroño, 16 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0052 - 0800806-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Medio que se han presentado para el curso 2011-2012 en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Medio se han presentado para el curso 2011-2012 en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0053 - 0800807-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Medio, especificadas por localidades y ciclos formativos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas plazas reales se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Medio, especificadas por localidades y ciclos formativos?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0054 - 0800808-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Superior, especificadas por localidades y ciclos**

**formativos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas plazas reales se han ofertado para el curso 2011-2012 en Formación Profesional de Grado Superior, especificadas por localidades y ciclos formativos?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0055 - 0800809-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Medio, que se han recolocado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Medio, se han recolocado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0056 - 0800810-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Superior, que se han recolocado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de Formación Profesional de Grado Superior, se han recolado en otros ciclos, especificando ciclos y alumnos?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0057 - 0800811-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Superior para el**

**curso 2011-2012 que se han presentado en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas preinscripciones de matrícula de Formación Profesional de Grado Superior para el curso 2011-2012 se han presentado en los institutos o en la Consejería de Educación, especificadas por localidades y ciclos formativos, tanto en el plazo ordinario como extraordinario?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0058 - 0800812-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas reales que se ofertaron para el curso 2011-2012 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por programas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas plazas reales se ofertaron para el curso 2011-2012 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por programas?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0059 - 0800813-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de alumnos, de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, que se han recolocado en otros, especificando número de alumnos y programas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos alumnos de los que se quedaron sin plaza para el curso 2011-2012 en la primera opción de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Primer Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, se han recolocado en otros, especificando número de alumnos y programas?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0060 - 0800814-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes que se han recibido en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Segundo Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por localidades.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Segundo Nivel, Modalidad Iniciación Profesional, especificadas por localidades?

Logroño, 18 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0061 - 0800825-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa al montante económico de la puesta en marcha del canal de televisión *innova.tv*, así como el de la página web del mismo nombre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el montante económico de la puesta en marcha del canal de televisión *innova.tv*, así como el de la página web del mismo nombre?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0062 - 0800826-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa o empresas que gestionan el canal informativo *innova.tv* dentro de la página web del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del

Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresa o empresas que gestionan el canal informativo *innova.tv* dentro de la página web del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0063 - 0800827-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa al**

**coste económico de mantenimiento y desarrollo que supone o ha supuesto para el Gobierno de La Rioja la puesta en marcha del canal informativo *innota.tv*, desde su creación hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste económico de mantenimiento y desarrollo que supone o ha supuesto para el Gobierno de La Rioja la puesta en marcha del canal informativo *innota.tv*, desde su creación hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0064 - 0800828-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas o proveedores que han trabajado o trabajan en la creación, montaje, desarrollo y mantenimiento del canal informativo *innota.tv* y su página web dentro del Sistema Riojano de Innovación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al

Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de empresas o proveedores que han trabajado o trabajan en la creación, montaje, desarrollo y mantenimiento del canal informativo *innota.tv* y su página web dentro del Sistema Riojano de Innovación?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0065 - 0800829-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico, desglosado por conceptos, de la organización por parte del Gobierno de La Rioja de OctubreBio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste económico, desglosado por conceptos, de la organización por parte del Gobierno de La Rioja de OctubreBio?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0066 - 0800830-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas o proveedores que han participado en la organización del evento OctubreBio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de empresas o proveedores que han participado en la organización del evento OctubreBio?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

**Expte.:** 8L/PE-0067 - 0800831-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de adjudicación para la organización del evento OctubreBio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el proceso de adjudicación para la organización del evento OctubreBio?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0068 - 0800832-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de empresas que han elaborado la página web *octubrebio.com*.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de empresas que han elaborado la página web *octubrebio.com*?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0069 - 0800833-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de adjudicación para la elaboración de la página web del evento OctubreBio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el proceso de adjudicación para la elaboración de la página web del evento OctubreBio?

Logroño, 20 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0061 - 0800738-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha adjudicado o contratado algún tipo de servicio o**

**prestación destinados a promocionar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación detallada de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha adjudicado o contratado algún tipo de servicio o prestación destinados a promocionar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0062 - 0800739-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.2. Solicitud de información relativa a relación de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado la disposición de aviones o aeronaves para vuelos nacionales o internacionales, con desglose de fechas, salida, destino, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado la disposición de aviones o aeronaves para vuelos nacionales o internacionales, con desglose de fechas, salida, destino, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0063 - 0800740-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.3. Solicitud de información relativa a relación de gastos contraídos por el Gobierno de La Rioja en concepto de adquisición de billetes de avión o aeronave, con desglose de fechas, conceptos, salida, llegada, nombre de usuario del billete y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos contraídos por el Gobierno de La Rioja en concepto de adquisición de billetes de avión o aeronave, con desglose de fechas, conceptos, salida, llegada, nombre de usuario del billete y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0064 - 0800741-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.4. Solicitud de información relativa a relación de concursos, adjudicaciones o compras realizados por el Gobierno de La Rioja, que hayan**

**tenido como objetivo, directo o indirecto, la promoción, equipamiento, servicios o utilización de cualquiera de las instalaciones interiores o exteriores del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de concursos, adjudicaciones o compras realizados por el Gobierno de La Rioja, que hayan tenido como objetivo, directo o indirecto, la promoción, equipamiento, servicios o utilización de cualquiera de las instalaciones interiores o exteriores del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto

del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0065 - 0800742-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.5. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a operar vuelos nacionales o internacionales desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a operar vuelos nacionales o internacionales desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0066 - 0800743-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.6. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a la inserción de publicidad de nuestra Comunidad Autónoma en aviones o aeronaves, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a la inserción de publicidad de nuestra Comunidad Autónoma en aviones o aeronaves, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

Logroño, 11 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 20 de octubre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

**Expte.:** 8L/SIDI-0067 - 0800823-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.7. Solicitud de información relativa a copia del contenido del Plan de Empleo presentado a los medios de comunicación por el consejero de Industria del Gobierno de La Rioja el pasado 19 de octubre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia del contenido del Plan de Empleo presentado a los medios de comunicación por el consejero de Industria del Gobierno de La Rioja el pasado 19 de octubre.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SEIC-0015 - 0800658-.

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Al-dama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.1. Comparecencia del Gobierno de La Rioja para que explique el contenido de los tres planes de zona presentados para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural, aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010, y el desarrollo o previsión de ejecución de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Gobierno de

La Rioja, ante la comisión correspondiente, para que explique el contenido de los tres planes de zona presentados para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural, aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010, y el desarrollo o previsión de ejecución de los mismos.

Logroño, 29 de septiembre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>